



MUNICIPALIDAD DE NATALICIO TALAVERA

Intendencia Municipal

RUC N° 80021768-3

Gral. Díaz c/ Pedro Juan Caballero – Natalicio Talavera – Guairá

Telefax: 0550 – 20747

municipalidadnataliciotalavera@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. N° 117 /2025.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A SETAC S.R.L., CON RUC N°80002604-7 LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MC) N°01/2024, PARA LA "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MC) N°01/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TRACTOR PARA LA MUNICIPALIDAD DE NATALICIO TALAVERA" ID 468644.

Natalicio Talavera, 06 de 05 de 2025

VISTA: La Ley 7021/22 de "Suministros y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N°2264/2024;

CONSIDERANDO:

Que, en efecto obra el acta labrada en oportunidad de llevarse a cabo el procedimiento de apertura de sobres en fecha 28/04/2025, a la hora 08:30a.m., en dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Natalicio Talavera, en donde se consigna en detalle los costos, documentos presentados y otros datos de relevante importancia para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MC) N°01/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TRACTOR PARA LA MUNICIPALIDAD DE NATALICIO TALAVERA" ID 468644, para la Municipalidad de Natalicio Talavera, que forman parte de la presente resolución.

Que, en la oportunidad se constató la presentación de un solo oferente, en tal sentido y en razón a la imperante necesidad de contar con un tractor agrícola escolar, el Lic. Fabián Brizueña Larramendi, encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, al no contar con el mínimo de oferentes, ha solicitado la autorización a la Máxima Autoridad institucional, quien ha aprobado la realización de la apertura del único sobre presentado con la emisión de una declaración jurada de responsabilidad de conformidad a los preceptos establecidos en la Resolución DNCP N°483/2021, Artículo 4° Excepción-Inciso "b" justificando las razones que motivaron la realización de la apertura de la única oferta, cuyos datos han sido consignados en el Acta de Apertura publicado en el portal de la DNCP.

Que, igualmente obra el informe técnico de evaluación de fecha 29 de abril del año en curso elevado por el comité de evaluación, en el cual informa lo siguiente:

Evaluación de las documentaciones y Especificaciones técnicas:

Que, la firma SETAC S.R.L., con RUC N°80002604-7, cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada por la convocante. Así mismo cumple con las especificaciones técnicas del proceso licitatorio.

Que, conforme a lo establecido en la Ley 7021/22 de " Suministros y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N°2264/2024, al criterio del Comité de Evaluación, al sistema de adjudicación por el total contemplado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y a la disponibilidad presupuestaria, se recomienda la adjudicación del proceso licitatorio de MENOR CUANTÍA NACIONAL (MC) N°01/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TRACTOR PARA LA MUNICIPALIDAD DE NATALICIO TALAVERA" ID 468644, a la empresa SETAC S.R.L., con RUC N°80002604-7, representada por la Sra. Ninfa Estela Zarza Vera con Cédula de Identidad N°1.785.877, por la suma total de Gs. 460.000.000 (Guaraníes cuatrocientos sesenta millones), IVA incluido, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la convocante.

Que, el monto adjudicado se ajusta a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Que, la presente adjudicación se realiza bajo absoluta responsabilidad del Ejecutivo Municipal, máxima autoridad institucional el Sr. Félix Martínez Rivero en atención a que no se contó con el mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente de conformidad a la normativa vigente que regula la materia.

POR TANTO, el Intendente Municipal de Natalicio Talavera, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

RESUELVE:

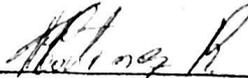
Artículo 1°- ADJUDICAR: a la firma SETAC S.R.L., con RUC N°80002604-7, el llamado Licitatorio de MENOR CUANTÍA NACIONAL (MC) N°01/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TRACTOR PARA LA MUNICIPALIDAD DE NATALICIO TALAVERA" ID 468644, por la suma total de Gs. 460.000.000 (Guaraníes cuatrocientos sesenta millones), IVA incluido, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la Convocante, en mérito al exordio de la presente resolución.

Artículo 2°- APROBAR la firma del Contrato correspondiente conforme al artículo anterior.

Artículo 3°-ANOTAR, registrar, publicar, notificar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.


Fabian Brizueña Larramendi
Secretario General
Lic. Fabian Brizueña Larramendi
Secretario General
Municipalidad de Natalicio Talavera




Félix Martínez Rivero
Intendente Municipal
Félix Martínez Rivero
Intendente Municipal
Municipalidad de Natalicio Talavera





MUNICIPALIDAD DE NATALICIO TALAVERA

Intendencia Municipal

RUC N° 80021768-3

Gral. Diaz c/ Pedro Juan Caballero – Natalicio Talavera – Guairá

Telefax: 0550 – 20747

muninataliciotalavera@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. N° 118 /2025.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR CRISTHIAN CARDOZO RAMIREZ, PARA ADMINISTRAR EL CONTRATO DE LA "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MC) N°01/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TRACTOR PARA LA MUNICIPALIDAD DE NATALICIO TALAVERA" ID 468644.

Natalicio Talavera, 06 de mayo de 2025

VISTA: La Ley 7021/22 de "Suministros y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N°2264/2024;

CONSIDERANDO:

Que, es un requerimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de fortalecer la capacidad de gestión y transparentar los contratos y documentos presentados para los llamados licitatorios.

Que, dentro de las atribuciones del Intendente Municipal, es dictar Resoluciones Municipales necesarias para el ejercicio de sus funciones respaldadas en el Art. 51) de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.

POR TANTO, el Intendente Municipal de Natalicio Talavera, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

RESUELVE:

Artículo 1°- DESIGNAR: al funcionario Cristian Cardozo Ramírez, Encargado de Área de Maquinarias, con CI N°5560857, para administrar el contrato del llamado Licitatorio de MENOR CUANTÍA NACIONAL (MC) N°01/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TRACTOR PARA LA MUNICIPALIDAD DE NATALICIO TALAVERA" ID 468644

Artículo 2°-ANOTAR, registrar, publicar, notificar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.


Fabian Brizueña Larramendi
Secretario General

Lic. Fabian Brizueña Larramendi
Secretario General
Municipalidad de Natalicio Talavera




Félix Martínez Rivero
Intendente Municipal

Félix Martínez Rivero
Intendente Municipal
Municipalidad de Natalicio Talavera

